



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO <b>293595</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>15 ABR. 1986</b>	

MODELO DE UTILIDAD

1 AGO. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A43D 3/02</i>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION  " HORMA PERFECCIONADA PARA CALZADO "
---

71 SOLICITANTE (S) D. JOSE GARCIA SANCHEZ
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE ELCHE (Alicante).- Ctra. Murcia-Alicante, Km. 60,800.-
---

72 INVENTOR (ES) D. JOSE GARCIA SANCHEZ
--

73 TITULAR (ES) D. JOSE GARCIA SANCHEZ
---

74 REPRESENTANTE D. JOSE LUIS SANTO LLORENTE
---

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación etc. La amplitud de conceptos previstos como Patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

El decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Pues bién, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad Industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una horma para calzado, de las destinadas al moldeo del corte del zapato durante el proceso de fabricación del mismo, que ha sido sensiblemente perfeccionada en orden a facilitar su utilización, especialmente en aquellos tipos de calzado que incorporan un cuello cerrado, como por ejemplo las botas con caña.

La hormas convencionales con esta finalidad, están generalmente constituidas mediante dos piezas metálicas de las que una de ellas configura las zonas de la planta y el enfranque y se prolonga hacia la zona de la caña, constituyendo la pieza fija, mientras que la otra configura la zona del tacón, se une a la primera a través de un plano curvo, y está capacitada para desplazarse hacia abajo y hacia adelante, en una trayectoria curvilínea, accionada por la correspondiente palanca y a través de bieletas de transmisión, todo ello en orden a conseguir un acortamiento en la longitud de la horma, que permita la introducción de la misma, en los cortes que, por su construcción (cortes cosidos a la planta por el canto o tubulares de una sola pieza), no podrían calzarse en una horma monopieza.

Así pues y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, actuando debidamente sobre la horma se produce el acortamiento de la misma, para facilitar su introducción en el corte del calzado, haciendo posteriormente que la horma recupere su posición primitiva, mediante accionamiento en sentido contrario sobre la correspondiente palanca, lo que supone una perfecta adaptación

del corte a la horma, para que dicho corte quede perfectamente moldeado mediante aportación de calor.

Sin embargo esta solución presenta en la práctica problemas de manejo por cuanto que hay ciertos tipos de cortes, especialmente los que incorporan un cuello cerrado o una caña de bota, para los que este acortamiento de la longitud de la base de la horma, resulta insuficiente como para que dicha horma pueda pasar a través del cuello del corte. En estos casos se hace imprescindible dejar suelta la talonera con respecto al resto de la horma, sacando y metiendo ésta junto con los cortes, con la consiguiente pérdida de producción y calidad en el producto acabado, a lo que hay que añadir además otro problema consistente en que, como anteriormente se ha dicho, al estar tales hormas calefactadas para conseguir un moldeo del corte por calor, al ser independizada la talonera del resto del cuerpo de la horma, se originan sustanciales pérdidas de calor en la misma, que repercuten en una menor aportación de calor al corte y, en consecuencia, en una merma de efectividad en el proceso de moldeo.

La horma que la invención propone ha sido especialmente concebida para solucionar esta problemática a plena satisfacción, de manera que la especial configuración de la misma permite, no solamente el acortamiento de la longitud de la planta, sino también una considerable alineación de la pala o parte anterior de la horma con respecto al cuello, lo que permite su fácil introducción en cortes de cuello cerrado, e incluso en botas con caña.

Para ello y de forma más concreta, la horma que se preconiza, se fundamenta en una concepción estructural totalmente distinta de las hormas convencionales, realmente contraria, es decir que mientras en las hormas convencionales es la pala o sector anterior de la horma la que resulta monopieza con el cuello y soporte de la misma, en la horma que se preconiza es la zona del talón la que resulta monopieza con dicho cuello, mientras que la zona de la pala es susceptible de abatirse, en un desplazamiento sensiblemente angular, desde la situación operante en la que dicha horma coincide formalmente con el corte, a una situación en la que la pala resulta sensiblemente alineada con el cuello, lo que obviamente supone que la horma en su conjunto, pueda ser introducida en un corte cuya embocadura sea prácticamente la misma que la sección del cuello de la horma.

De forma más concreta, en la pieza fija, que como anteriormente se ha dicho afecta a la zona del talón y al cuello de la horma, se establece un frente acusadamente curvo-convexo, rematado en un escalonamiento agudo a nivel medio del cuello, acoplándose en dicho frente la pieza móvil constitutiva de la pala, o zona anterior de la horma, la cual obviamente presenta una superficie de acoplamiento curvo-concava.

Para el accionamiento de la pieza móvil, sobre el soporte en que se remata superiormente el cuello se establece un eje al que es solidaria una palanca de accionamiento, eje monopieza de un disco, debidamente empotrado en un rehundido del soporte y provisto de un pivote

te excéntrico a través del que transmite el movimiento giratorio del eje, suministrado manualmente por la palanca citada, a una biela que juega en el seno de una acanaladura del cuello y que se une articuladamente al extremo postero-superior de la pieza móvil, de manera que el movimiento giratorio del eje se transforma en un movimiento longitudinal de la biela, y ésta a su vez suministra un movimiento de basculación a la pieza móvil entre dos situaciones límites, una en la que las piezas móvil y fija adoptan la configuración anatómica del calzado, y otra en la que, como anteriormente se ha dicho la pieza móvil queda sensiblemente alineada hacia abajo con el cuello o pieza fija, facilitando la introducción de la horma en el corte.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de una horma para calzado realizada de acuerdo con los perfeccionamientos objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral de la misma horma, la cual aparece representada en trazo continuo para la situación de trabajo y en trazo discontinuo para la situación de introducción en el corte.

La figura 3.- Muestra, finalmente, una sección transversal de la horma, de acuerdo con la línea de cor

te A-B de la figura 2.

A la vista de estas figuras puede observarse como la horma para calzado que se preconiza está constituida a partir de una pieza fija 1, que configura la zona posterior o del talón, el cuello y el soporte superior, y una pieza móvil 2 que configura la zona de la pala.

La pieza 1 incorpora frontalmente un plano 3 acusadamente curvo-convexo, en correspondencia con un plano curvo-concavo 4, de la pieza 2, de manera que la pieza móvil es susceptible de desplazarse con respecto a la pieza 1, en un movimiento de basculación, de acuerdo con la representación en trazo discontinuo de la figura 2, con lo que, como se observa en esta misma figura, la citada pieza 2, adopta un posicionamiento de práctica alineación con el cuello 1 de la pieza fija, lo que facilita considerablemente la introducción de la horma en el corte del calzado, especialmente cuando éste presenta un cuello cerrado o se trata de una bota de caña.

Para el accionamiento de la pieza móvil 2, en la parte superior de la pieza fija, concretamente en el sector 5 constitutivo del soporte de la horma, se establece un eje transversal 6 provisto de discos extremos 7 y 7', que quedan embutidos en respectivos rehundidos de dicho soporte, como se observa con todo detalle en la sección de la figura 3, siendo solidaria a uno de estos discos, concretamente el referenciado con 7, una palanca 8 de accionamiento manual, e incorporando este mismo disco un pivote excéntrico 9 a través del que el mismo se relaciona con una biela 10, dotada de una amplia escotadura 11 para librar al eje 6 en sus normales

desplazamientos longitudinales, jugando la biela 10 en una acanaladura 12 establecida en la pieza fija 1, y uniéndose al extremo postero-superior de la pieza móvil 2, a través de un pasador de articulación 13.

5 De esa manera y a partir de la situación representada en trazo continuo en la figura 2, en la que la horma adopta la configuración anatomica del calzado a que se destina, una basculación de 180° en la palanca de accionamiento 8, hasta la situación representada en trazo discontinuo en dicha figura, provoca un desplazamiento longitudinal de la biela 10, en el sentido de la flecha representada en dicha figura, que a su vez supone una basculación de la pieza móvil 2, en el sentido de la flecha inferior asociada a la misma, hasta la posición de dicha pieza representada también en trazo discontinuo, en la que obviamente dicha pieza queda sensiblemente alineada con el propio cuello de la pieza fija 1, lo que supone una fácil introducción de la horma en cualquier caso, y especialmente, como anteriormente se ha dicho, en cortes de calzado provistos de un cuello cerrado, o en cortes correspondientes a botas de caña.

Obviamente la horma estará dotada de los convencionales medios de calefacción para cumplir su clásica función de moldeo, y entre las piezas móvil y fija se establecerán, en sus planos curvos complementarios 3-4, guías también convencionales que aseguren el correcto desplazamiento relativo entre ambas piezas.

Esta horma para calzado, podrá ser fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el

particular ninguna limitación.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considera  
5 rá incluida dentro de esta protección, en tanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

NOTA

10 Por último, se declaran de novedad y utilidad, las  
siguientes:

15

20

25

30

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- HORMA PERFECCIONADA PARA CALZADO, que siendo del tipo de las que se constituyen mediante dos piezas, una fija y otra móvil, esencialmente se caracteriza por que la pieza fija se materializa en la zona de la horma correspondiente al talón, y al cuello, así como en el correspondiente soporte del conjunto, mientras que la pieza móvil se materializa en el sector de dicha horma correspondiente a la pala o extremidad anterior de la misma, habiendose previsto que entre ambas piezas fija y móvil, se establezca una plano de adaptación considerablemente arqueado, curvo-convexo para la pieza fija y curvo-concavo para la móvil, de manera que esta última es desplazable con respecto a la primera, desde la situación de moldeo, en la que la horma en su conjunto adopta la configuración anatómica del calzado, hacia una situación en la que dicha pieza móvil queda sensiblemente alineada con el cuello, de la pieza fija, proyectada hacia abajo, en orden a facilitar la introducción de la horma, especialmente en cortes de calzado provistos de un cuello cerrado e incluso en botas de caña.

2.- HORMA PERFECCIONADA PARA CALZADO, según reivindicación 1, caracterizada porque en el sector de la pieza fija correspondiente al soporte del conjunto se establece un eje transversal, al que son solidarios sendos discos extremos, encajados en respectivos rehundidos del soporte, a uno de cuyos discos es solidaria una palanca de accionamiento manual, así como un pivote excén-

trico para transmisión motriz a una biela que relaciona  
dicho disco con la pieza móvil, habiéndose previsto que  
la citada biela juegue en el seno de una acanaladura  
operativamente practicada en la pieza fija, biela que  
5 se une articuladamente a la pieza móvil a través de un  
pasador de articulación, con la especial particularidad  
de que dicha biela incorpora una amplia escotadura en  
su extremo próximo al eje de basculación de la palanca,  
en orden a salvar dicho eje en su desplazamiento alter-  
10 nativo entre las dos posiciones extremas previstas para  
la misma.

3.- HORMA PERFECCIONADA PARA CALZADO, según queda  
descrito y reivindicado en la presente memoria, que  
consta de once hojas todas ellas escritas a máquina por  
15 una sola de sus caras y se representa en los dibujos  
que se acompañan.

Madrid, 15 ABR, 1986

J.L. SANTO

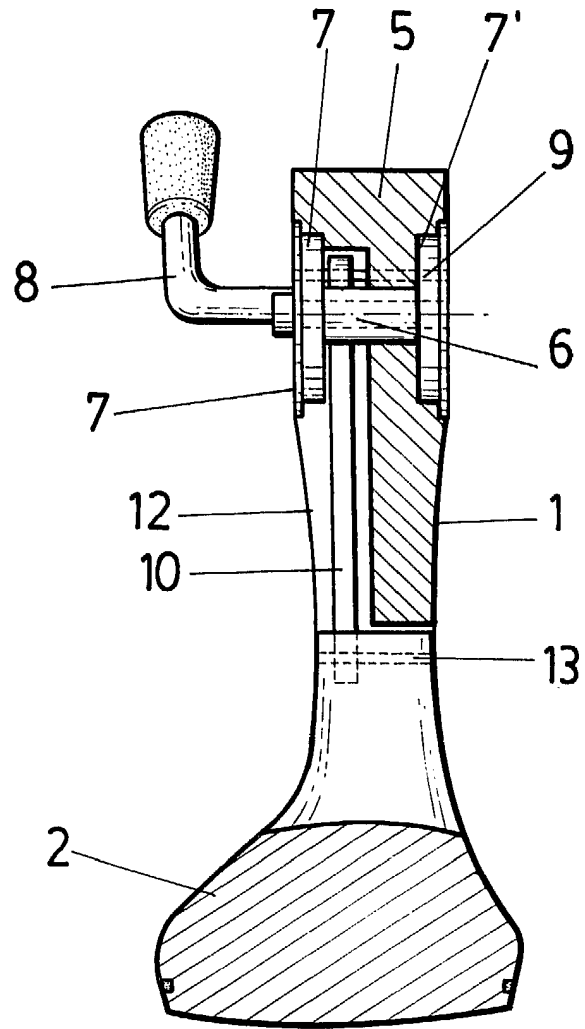
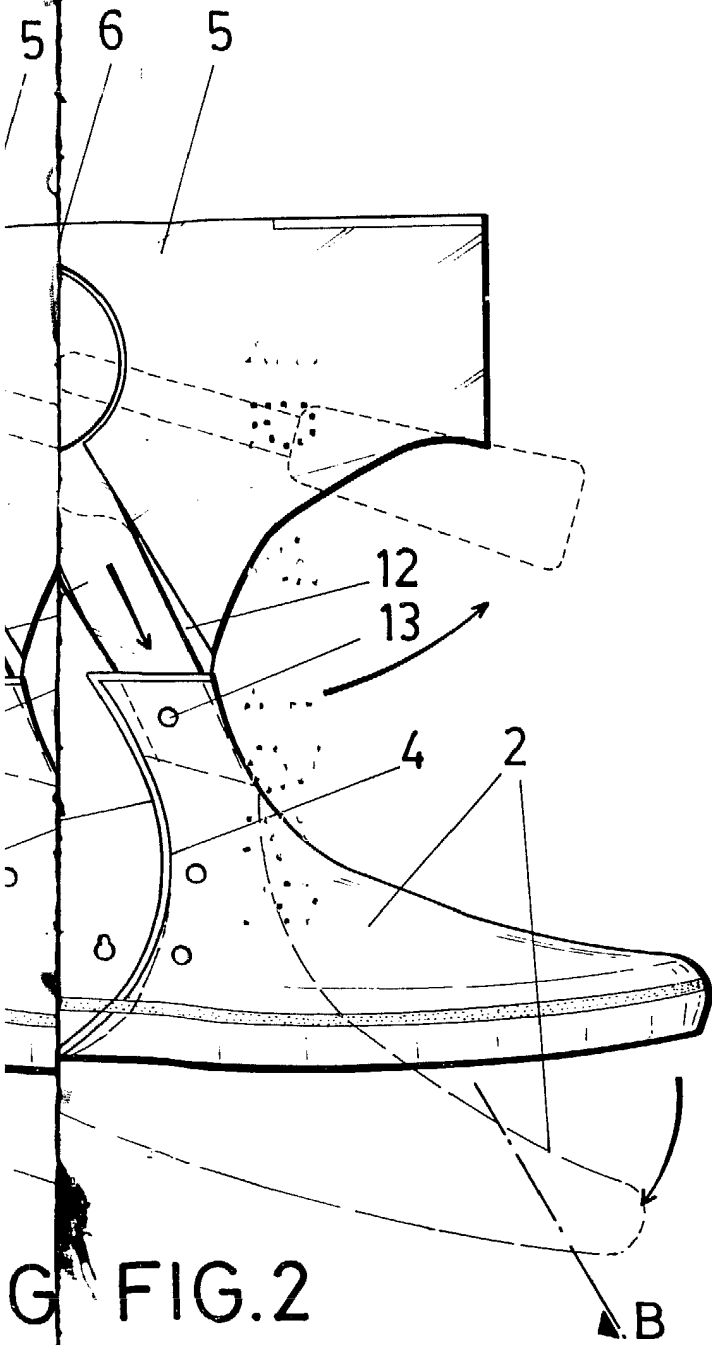
P.P.

20

25

30





MADRID 15 ABR. 1986

*[Handwritten signature]*